

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo VI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1970

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1969, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
La descripción del Monasterio de El Escorial, por <i>Paulo Morigi</i>	15
Madrid en las páginas de un humanista portugués, por <i>Giuseppe Carlo Rossi</i> ...	23
Juramentos de príncipes herederos en Madrid (1561-1598), por <i>María Cristina Sánchez Alonso</i>	29
Algunas noticias sobre pintores cortesanos del siglo XVII, por <i>José M.ª de Azcárate</i> .	43
Apuntes sobre acotaciones musicales en los autos de Calderón, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	63
Relación anónima del incendio del Monasterio de El Escorial en 1671, por <i>Gregorio de Andrés, O. S. A.</i>	79
Fraude en el puente de Toledo (1673-1680), por <i>M.ª del Carmen Pescador del Hoyo</i> .	85
El Palacio de Monistrol. Biografía de un mayorazgo madrileño, por <i>José María Sanz García</i>	115
Documentos sobre escritores de los siglos XVI y XVII (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	161
Algo más sobre el abastecimiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Vicente Palacio Atard</i>	253
Un reglamento educativo de 1701 del Colegio de San Ildefonso, por <i>José del Corral</i> .	277
Una visión crítica del Madrid del XVIII, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	299
Noticia bibliográfica de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i>	319
Madrid, Felipe V y los toros, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	351
Problemas de policía urbana madrileña en el pasado, por <i>José Antonio Martínez Bara</i>	375

Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Eloy Benito Ruano</i>	385
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (Continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	397
El Instituto Español.—Sus orígenes (1838-1853), por <i>F. Zamora Lucas</i>	417
Los leones del Palacio de las Cortes, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	441
Dos directores musicales madrileños: Ricardo Villa y Emilio Vega, por <i>José Subirá</i> .	465
Elucidario de Madrid por Ramón Gómez de la Serna (Fragmento del libro «Ramón Gómez de la Serna, en sus obras»), por <i>José Camón Aznar</i>	475
Informe sobre instalaciones deportivas municipales, por <i>Antonio Aparisi</i>	483
Pasos a desnivel y estacionamientos subterráneos en Madrid, por <i>Antonio Valdés y González Roldán</i>	493

MEMORIAS Y RECUERDOS

Noticias y anécdota de los cafés madrileños, por <i>Juan Sampelayo</i>	507
---	-----

TEXTOS

Doce relaciones poéticas de sucesos ocurridos en Madrid y su provincia en los años 1649-1687, edición de <i>José Simón Díaz</i>	531
--	-----

MATERIALES DE TRABAJO

Quisquilia, por <i>Agustín Gómez Iglesias</i>	601
--	-----

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de Madrid y su provincia, por <i>José Luis Oliva Escribano</i>	621
--	-----

JURAMENTOS DE PRINCIPES HEREDEROS EN MADRID (1561-1598)

Por MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ ALONSO

Entre las prerrogativas adquiridas por Madrid, al convertirse, en 1561, en capital del Reino, se encontraba la de ser escenario de las brillantes solemnidades cortesanas. :

Estas revistieron, bajo los monarcas de la Casa de Austria, un esplendor inusitado, debido, por un lado, a la implantación en la corte española de la etiqueta borgoñona, ceremonial rígido y solemne, pero a la vez de enorme fastuosidad, introducido en España hacia 1548. Por otra parte, la tendencia barroca —incipiente aún en el último tercio del siglo XVI, pero desbordante ya, en la centuria siguiente— también influyó, de manera notable, en la organización y desarrollo de tales celebraciones.

Algunas tenían carácter eminentemente público, como por ejemplo la proclamación de un nuevo soberano, o las fastuosas recepciones de reinas. En ellas, el Ayuntamiento madrileño desempeñaba un papel relevante, y, en definitiva, solían constituir un lucido espectáculo en el que todo el pueblo participaba.

Otros actos, por el contrario, eran de índole menos popular y más oficial; entre éstos se hallaban los juramentos de príncipes herederos.

Nada menos que cuatro veces fue necesario efectuar esta ceremonia, durante el reinado de Felipe II, debido en cada caso, como es fácil suponer, a la muerte prematura de los infantes llamados a la sucesión.

Acerca del origen y significación de la misma, dice el historiador Cabrera de Córdoba:

«... homenaje que dicen se hace porque de presente da nuevo derecho, y en lo venidero aprovecha para el pleito que se moviere sobre la sucesión, según se tenía en uso desde el año mil y doscientos y setenta y seis, en que juraron en las Cortes de

Segovia al bravo rey Don Sancho el cuarto contra su sobrino Don Hernando pretendiente del reino; con que se han evitado grandes rompimientos y guerras destos reinos apretados del vinculo y juramento que hicieron a los poseedores dellos»¹.

Parece, pues, que en su origen tuvo por objeto asegurar la sucesión al trono del heredero legítimo, evitando las disputas que pudieran surgir a la muerte del monarca reinante.

En el transcurso de este acto el hijo primogénito del rey es reconocido como príncipe heredero por la nobleza, el clero y los procuradores de las villas y ciudades, reunidos en Cortes.

Con el paso de los siglos, superados ya los azarosos tiempos medievales, la ceremonia se mantuvo, conservando su primitivo carácter, bien patente en las fórmulas utilizadas y en su mismo desarrollo. Así, las dos partes esenciales de que consta, el juramento y el homenaje, tienen una clara tradición que se remonta a los tiempos feudales.

La entronización de los Habsburgo no motivó cambios sustanciales en ella, pero sí la enriqueció, haciéndola aún más solemne y brillante, con la introducción de la nueva etiqueta.

En un texto manuscrito de principios del siglo XVII, redactado con motivo del juramento del entonces futuro rey Felipe IV, ya se detalla el ceremonial con el que venían celebrándose estos acontecimientos².

En primer lugar, era necesario que el Rey convocara Cortes generales:

«Hacese siempre este juramento en las cortes generales destos reinos, quando el Rey las manda convocar, son advertidas las ciudades que tienen voto en ellas, que los Procuradores que enviaren traigan poder especial para hacelle.»

Después, dispone el día que ha de celebrarse, y designa al prelado que ha de tomar el juramento, nombramiento que suele recaer en el Arzobispo de Toledo.

Capítulo importante constituye el adorno y disposición de la iglesia o capilla donde ha de efectuarse el acto, puesto que debe tener lugar en recinto sagrado. El carácter de esta ceremonia, al igual que la mayoría de las cortesanas, es predominantemente religioso.

¹ CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS: *Historia de Felipe Segundo, Rey de España*. Madrid. Rivadeneyra, 1876, tomo I, pág. 288.

² ANÓNIMO: *Orden que se tiene en el jurar los Principes de estos Reynos y de las Asturias: Como se hizo en el solemne juramento del Principe don felipe quarto, en el Real monesterio (sic) de san Jheronimo de Madrid, domingo 13 de henero de 1608*. Letra del siglo XVII. 4 fols. (Ac. de la Historia: Col. Cisneros, F-22, fols. 47r-50v).

En medio, frente al altar mayor, se levanta un estrado. A la derecha, del lado de la Epístola, se sitúa la Cortina de Su Majestad, con los asientos destinados al Rey, el Príncipe y demás miembros de la familia real. En el centro, se instala un reclinatorio o sitial, sobre el que se disponen la Cruz y el Libro de los Evangelios. Al pie, se distribuyen los bancos destinados a los embajadores, grandes, prelados, nobles, caballeros, procuradores de Cortes y todos aquellos que han de intervenir o que son simples invitados. El lugar que ha de ocupar cada cual está rigurosamente señalado por la etiqueta y es escrupulosamente observado.

El acto da comienzo con una solemne misa de pontifical, oficiada por el Arzobispo de Toledo, al final de la cual, el Prelado se reviste de capa y mitra y toma asiento ante el sitial, donde se hallan la Cruz y los Evangelios. Entonces da principio la ceremonia propiamente dicha. Uno de los reyes de armas se adelanta y hace el solemne llamamiento a los presentes:

«Oyd, oyd, oyd la escritura que aqui os sera leida de juramento y pleito homenaje, obediencia y fidelidad que oy prestan y hacen.—Luego nombra las personas Reales que se hallan presentes para jurar, que son los infantes e Ynfantas, dicho esto prosigue.—los Prelados, Grandes, y Caballeros, y procuradores, que aqui están juntos por mandado de el Rei nuestro señor al Serenissimo principe y mui esclarecido N hijo primogénito de su Magestad por Principe destos Reinos durante sus dias bien aventurados, y despues por Rey y señor natural.»

Entonces, el oidor más antiguo del Consejo de Castilla, se adelanta y lee la escritura de juramento:

«... cuia sustancia es que los presentes unánimes y conformes le juran por Principe destos Reinos, y de todos los unidos e incorporados con ellos, mientras viviere su padre, y despues de su vida por su Rey y señor natural, que este juramento le hacen libremente de su agradable y espontanea libertad sin ser forzados ni inducidos, y le guardarán lealtad y fedilidad (sic) como a su soberano señor y le dan la obediencia como buenos vasallos y subditos, en la forma y manera que son obligados, y lo han hecho y cumplido sus antepasados y asi guardaran su honra y servicio.—sopena de perjuros, y de incurrir en casso de aleve e infamia, haciendo pleito homenaje en manos de N que esta presente.—Que guardaran todo lo susodicho y no iran ni vendran contra ello, directa ni indirecta en tiempo alguno, por ninguna causa ni rrazon (sic) so pena de incurrir lo contrario haciendo en las penas que caen e incurren los que vienen contra su juramento y pleito homenaje.»

Seguidamente, los presentes son llamados uno por uno al estrado, para realizar el juramento y el homenaje. Nuevamente la etiqueta señala el orden a seguir. En primer lugar los miembros de la familia real, infantes o infantas de Castilla; después van aproximándose los prelados, grandes, títulos, ca-

balleros, e hijos de grandes y los procuradores de Cortes, «y pasan entre Toledo y Burgos las competencias ordinarias sobre jurar primero». Finalmente lo hacen los mayordomos del Rey, el mayordomo mayor y el conde de Oropesa, portador del estoque. Juran por último, el noble que ha tomado el pleito homenaje, a quien a su vez, se lo recibe el conde de Oropesa u otro cualquiera designado por el monarca, y el Prelado ante quien se hizo el juramento, ocupando su lugar, para ello, el obispo más antiguo de los presentes.

Uno por uno, se arrodillan ante el Arzobispo de Toledo, y poniendo la mano derecha sobre la Cruz y los Evangelios, escuchan la fórmula del juramento leída por el prelado: «Juráis de guardar y cumplir todo lo contenido en la escritura que aquí se ha leído, así Dios os ayude, y estos santos Evangelios.» El aludido responde: «Así lo juro, y Amén.»

Después se acerca al Grande designado por el Rey para recibir el homenaje, y arrodillado ante él, mete sus manos entre las de aquél mientras escucha estas palabras solemnes: «Que hacéis pleito homenaje, una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, según fuero de España de guardar y cumplir lo que en esta escritura se ha leído. Respondiendo al final: Así lo juro y Amén.»

Luego que todos los presentes han efectuado esta doble ceremonia, un Secretario de Cámara se dirige al Rey en estos términos:

«Acepta V. M. el juramento que han hecho las personas Reales N.N. y los juramentos que los Prelados, Grandes, Títulos, Cavalleros, Procuradores de Cortes por los poderes de sus Reinos han hecho de el Serenissimo Principe N. durante los felicissimos dias de V. M. y despues dellos por Rey, verdadero, y propietario señor de estos Reinos, y jura que los guardará, cumplirá y hará guardar y cumplir todos sus privilegios, fueros y costumbres antiguas, y manda lo de por testimonio a todas las ciudades, villas y lugares que lo pidieren. El Rey responde, así lo acepto, juro y mando.»

Con esto se da por terminado el acto, retirándose los reyes y sus acompañantes a sus aposentos. Unicamente resta que el Rey envíe «algunas personas a recibir este mismo juramento y pleito homenaje a los Prelados, Grandes, Títulos y Cavalleros que han estado ausentes y están en costumbre de que se les reciba».

El Secretario de Cortes redacta un documento a modo de certificado, en el cual se incluye una relación completa y detallada de la ceremonia, y los nombres de los testigos de la misma, así como las firmas del propio secretario y de los escribanos de Cortes.

En la Biblioteca Nacional se conservan sendas copias, realizadas en el siglo XVIII bajo la dirección del Padre Burriel, de los certificados de los jura-

mentos de los tres príncipes, Fernando, Diego y Felipe, hijos de Felipe II jurados sucesivamente por príncipes herederos en 1563, 1580 y 1584, respectivamente³. Seguramente estas relaciones oficiales de la ceremonia sirvieron como base para confeccionar los demás relatos de la misma. Otros, sin embargo, parecen obra de testigos presenciales, y aportan datos nuevos e interesantes.

★ ★ ★

Ya antes del establecimiento definitivo de la Corte, Madrid había sido escenario de esta celebración. Concretamente, el juramento de Felipe II tuvo lugar en el Monasterio de San Jerónimo el 19 de abril de 1528, siendo el Príncipe de edad de diez meses y veintiún días⁴. Don Carlos, sin embargo, fue jurado en Toledo⁵, poco antes del traslado definitivo a Madrid, donde en adelante se celebrarán estos actos.

El 31 de mayo de 1573 tuvo lugar el juramento del príncipe don Fernando, hijo primogénito de Felipe II y de su cuarta esposa la reina Ana de Austria. Contaba el príncipe casi año y medio. La ceremonia se realizó en la iglesia del Convento de San Jerónimo, espléndidamente engalanada.

El Rey se encontraba en el Monasterio desde dos días antes. Su hermana, la Princesa de Portugal, que juraría a su sobrino como Infanta de Castilla, llegó el día anterior «por andar indispuesta y flaca»⁶; lo que fue causa de que no pudiera asistir a la misa de pontifical, ocupando su lugar al dar comienzo el acto propiamente dicho⁷.

La Reina, por su parte, llegó a San Jerónimo en la mañana del mismo día, acompañada de la marquesa de Berlanga, su camarera mayor, sus dos hermanos los príncipes Alberto y Wenceslao, y un largo y brillante séquito, descrito con todo detalle en el código de la Academia de la Historia; dice del atavío de la soberana el anónimo autor:

«... vestida una salla entera de tela de plata guarnecida con tres fexas de bordadura de oro y plata de canutillo de una labor de bastún y jubón de raso blanco bordado todo de lo mismo. Un tocado de rrubies (sic) y diamantes.»

³ ANÓNIMOS: *Juramento del Principe de Asturias Don Fernando.—Juramento del Principe de Asturias Don Diego.—Juramento del Principe Don Felipe, despues Rey*. Copias hechas, bajo la dirección del Padre Burriel en el s. XVIII, del original que se encuentra en Toledo (ejemplares de la Biblioteca Nacional: ms. 13.125, fols. 18r-54r).

⁴ QUINTANA, JERÓNIMO DE LA: *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid, escrita por el Licenciado —, año 1629*. Madrid. Artes Gráficas Municipales, 1954, pág. 808.

⁵ CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Op. cit.*, tomo I, pág. 288.

⁶ *Juramento del Principe Fernando*. Copia cit.

⁷ ANÓNIMO: *Relación de lo que paso en el juramento del Principe Don Fernando...* Manuscrito. Letra del siglo XVI. 4 fols. (Academia de la Historia: Col. Jesuitas, tomo 105, número 70).

Salió su esposo a recibirla a la puerta del Monasterio y ambos hicieron su entrada solemne en la Iglesia. Eran aproximadamente las ocho de la mañana ⁸. Una vez celebrada la misa de pontifical, los procuradores, caballeros mayorazgos y de título, grandes y prelados, se dirigieron a los aposentos reales en busca del príncipe, que fue llevado en brazos por el duque de Segorbe, dada su corta edad, y «sentado en un carretoncillo de plata a manera de los en que crían los niños» ⁹, delante de su padre.

El Obispo de Segovia, don Diego de Covarrubias, Presidente del Consejo Real, había sido designado en esta ocasión para tomar el juramento; y don Diego Hurtado de Mendoza, duque de Francavila y príncipe de Mélito, recibió el homenaje.

Las Infantas Isabel y Catalina presenciaron la ceremonia desde una ventana que daba al oratorio ¹⁰.

El pequeño príncipe estaba aún convaleciente de unas tercianas, y por esta razón, y sin duda también debido a sus pocos años, empezó a sentirse molesto e inquieto en su asiento, apenas comenzado el acto. Fue preciso interrumpirlo unos momentos para que la marquesa de Berlanga le cogiera en brazos; de este modo, sentada en una almohada, permaneció con él el resto de la ceremonia ¹¹.

Jerónimo de la Quintana comenta a propósito de esto:

«Durmióse el Príncipe mientras se hizo la solemnidad del juramento, en brazos de la marquesa de Berlanga hasta que la música de la capilla le despertó cantando el Te Deum Laudamus; de cuyo sueño no faltó quien pronosticó que no habría de gozar del Reino» ¹².

Desgraciadamente tal pronóstico estaba llamado a cumplirse. La ceremonia se desarrolló con toda normalidad y acabó a las dos de la tarde. A esa hora los reyes, acompañados de los príncipes y de su séquito, así como del duque de Segorbe, que nuevamente llevaba al heredero en brazos, abandonaron la iglesia y se dirigieron a las habitaciones reales del Monasterio, donde «comieron todos a una mesa» ¹³. Aquella misma tarde regresó la Reina a palacio. Al día siguiente el Príncipe fue conducido a las Descalzas Reales, quizá por su tía, la Princesa de Portugal. El monarca regresó al Alcázar dos fechas más tarde.

* * *

⁸ Idem.

⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

¹¹ *Juramento del Príncipe Fernando*. Copia cit. —

¹² QUINTANA, J.: *Op. cit.*, pág. 808.

¹³ Manuscrito de la Academia de la Historia cit.

«Cumplióse el pronóstico del Duque de Segorbe, que viendo al príncipe Fernando dormido cuando le juraron, como queda dicho, dijo "Mal sueño en tal ocasión. No reinareis"» ¹⁴.

Así comenta el cronista de Madrid, Jerónimo de la Quintana, la muerte del joven heredero de la corona, acaecida cuando apenas contaba los siete años de edad.

El 1 de marzo de 1580, se celebraba el juramento del príncipe Diego Félix, tercero de los hijos de Felipe II y Ana de Austria, ya que el segundo, Carlos Lorenzo, había muerto en 1575, contando once meses.

Esta vez la ceremonia se realizó en Capilla de Palacio, ya que la Reina aún no se hallaba restablecida del alumbramiento del quinto de sus hijos, la infanta María, y también por hallarse la Corte de luto a causa de la muerte de don Enrique de Portugal ¹⁵.

El príncipe, que contaba cinco años de edad, hizo su entrada en la Capilla de la mano de sus dos hermanas mayores, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hijas de Isabel de Valois, que en esta ocasión no iban a ser simples espectadoras, ya que tomarían parte en el acto, jurando a su hermano.

El juramento lo recibió, en esta ocasión, el Arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, haciéndose el homenaje en manos del marqués de Aguilar, don Luis Fernández Manrique. Y sin otra particularidad, la ceremonia se celebró conforme a la etiqueta acostumbrada.

Pero tampoco fue ésta la última de las celebraciones de este tipo en el reinado de Felipe II, pues el pequeño príncipe don Diego murió dos años después de ser jurado heredero. Es ésta sin duda una etapa marcada por los contrastes en la vida del Rey Prudente: a los éxitos políticos —anexión del Reino de Portugal en 1581— se oponen las desgracias familiares. En 1580 muere Ana de Austria, dejando al Rey viudo por cuarta vez; en 1582, unas viruelas acabaron con la vida del heredero del trono, y unos meses después moría también la infantita María.

De su matrimonio con Ana de Austria sólo quedaba al Rey un hijo varón, el príncipe Felipe, futuro rey Felipe III, que sería jurado en Madrid el 11 de noviembre de 1584.

Nuevamente será el Convento de San Jerónimo el Real, escenario de la ceremonia, que se halla descrita con todo lujo de detalles en un manuscrito

¹⁴ QUINTANA, J.: *Op. cit.*, pág. 830.

¹⁵ *Juramento del Príncipe de Asturias Don Diego*. Copia cit.

de la época ¹⁸. Por él sabemos que estando el Rey en el Palacio del Pardo, hacia el 15 de octubre, decidió la fecha y el lugar de la celebración, ordenando que inmediatamente dieran comienzo los preparativos. El 6 de noviembre regresó a la Corte, haciendo alto en el Monasterio, con el fin de visitar a su hermana, la Emperatriz María. Esta, de regreso en España, aguardaba aquí a que estuvieran dispuestos los aposentos, que en el Convento de las Descalzas, había solicitado y que ocuparía hasta su muerte, acaecida recién comenzado el siglo XVII.

La víspera del día señalado, el príncipe Felipe y su séquito, escoltados por la guardia española y tudesca, se dirigieron a San Jerónimo. Acompañaban a su alteza, que a la sazón tenía seis años de edad, su aya, doña Ana de Mendoza, y los conde de Barajas y Uceda; le dio la bienvenida su tía la Emperatriz.

Naturalmente, los madrileños no se perdieron el paso del brillante cortejo por las calles de la Villa, que aparecían repletas de gentes deseosas de presenciarlo.

Pasada una hora, don Felipe se encamina hacia el lugar «de secreto en un coche», acompañado por el marqués de Denia y don Alonso de Zúñiga.

A la mañana siguiente, llegan al Monasterio las infantas Isabel y Catalina con sus damas. Inmediatamente se dirigen a las habitaciones reales, de donde, poco antes de las diez, sale el soberano acompañado de sus hijos, precedido de los reyes de armas y maceros y seguido de los mayordomos y gentiles-hombres. En el claustro les aguardan los grandes, títulos, caballeros y procuradores, que se unen a la comitiva. Todos juntos hacen su entrada solemne en la iglesia, ocupando cada uno el asiento que le ha sido señalado previamente.

Da comienzo entonces la misa de pontifical, cantada por la capilla castellana y flamenca, y oficiada por el Arzobispo de Toledo. También en esta ocasión recayó en el Cardenal Quiroga el honor de tomar el juramento. Del mismo modo, el marqués de Aguilar al ser designado para recibir el homenaje, fue distinguido por segunda vez consecutiva.

Pero antes de iniciarse el acto de juramento, el príncipe recibió el sacramento de la Confirmación. Actuó como padrino el Cardenal Granvela, que ocupaba asiento destacado en el estrado, al lado del Evangelio.

En este momento, la Emperatriz María, que había oído la misa desde una ventana situada sobre el altar mayor, bajó a ocupar su puesto junto a los

¹⁸ ANÓNIMO: *Relacion del Juramento del Principe nuestro señor don felipe terçero de este nombre...* Letra del siglo XVII. 14 hs. (Ac. de la Historia: Col. Cisneros, F-18, folios 180v-194r).

demás miembros de la familia real, ya que iba a jurar a su sobrino como infanta de Castilla. El propio Rey, su hermano, le acompañó hasta la cortina, cediéndole su asiento.

El resto de la ceremonia se desarrolló normalmente, terminando hacia las tres de la tarde. Después de comer, el príncipe y las infantas regresaron a Palacio, haciéndolo su padre media hora más tarde.

APENDICE

- 1.—*«Juramento del Principe don fernando hijo de Phelippe 2.º»* Letra del s. xvi. 2 folios (B. Nacional: mss. 11.773, fols. 568v-569r).

«Dies mey sicut vmbra declinaverunt, en la yglesia de san Geronimo de Madrid primero dia de mayo de 1573 en presencia de los Catholicos Rey don Phelippe de España y doña Ana su muger fue jurado por Principe heredero destos Reynos don fernando su primogenito hijo el qual fue llevado el dia antes a san Geronimo y luego otro dia siguiente por la mañana fue la Reyna doña Ana acompañada de todos los Señores y gente principal que en la corte havia a san Geronimo en el qual esperaba el Rey su marido y el salio al patio entraron juntos por la Puerta Principal de la yglesia adonde oyeron misa Pontifical que dijo don diego de Covarrubias obispo de Segovia su Presidente del Consejo Real despues de la qual todos los señores y Procuradores del Reyno que presentes estavan subieron a hacer al Principe don Fernando el qual trujo (sic) en brazos el duque de Segorbe y de Cardona y puesto debajo de la cortina de sus padres a la mano derecha del Altar mayor vn Rey de Armas en alta voz dijo Oyd, oyd, oyd lo que aqui se os dira lo qual fue en sustancia que su magestad mandava fuese jurado su hijo por Principe heredero destos Reynos despues de sus dias don Fernando su primo genito hijo que presente estava y asi empezaron los Obispos y Perlados (sic) que presentes estavan y luego los grandes y señores que fueron el conde estable el duque del Infantado y el duque de maqueda y el marques de Villena el duque de Pastrana el marques de Viana el conde de fuensalida el conde de Chinchon el marques de las Navas el marques de Villanueva del Rio el conde de santistevan el marques de Aguilar el Prior de san Juan don Antonio de Toledo el marques de denia el duque de francavila el conde de coruña el conde de castañeda y otros grandes y señores y hijos suyos primogenitos y luego los Procuradores del Reyno el qual juramento se hacia en vna cruz puesta sobre vnos ebangelios que delante de si tenia puesto sobre vn sitial don diego de covarrubias Obispo de Segovia Vestido de Pontifical el qual decia vos fulano jurais a dios y a esta cruz y estos ebangelios en que corporalmente teneis puestas vuestras manos de tener por vuestro Rey natural después de los largos dias del Rey don Phelippe nuestro señor a su primogenito hijo el Principe don fernando que presente esta y decian si juro si ansi lo hicieredes hareis lo que debeis y no lo haciendo dios os lo demande mal y caramente después de este juramento se hacia Pleyto omenaje en manos de don diego hurtado de mendoza duque de francavila y luego Vesaban la mano al Principe y a sus Padres y la primer persona que hizo esta zerimonía fue la Princesa de Portugal su tia como Infanta de castilla tenia al Principe en brazos la marquesa de Berlanga Madre del Conde estable de castilla camarera mayor de la Reyna nuestra Señora.»

2.—«*Relacion de la manera y el proceder del Juramento de el principe don diego primero deste nombre hijo del Rey don felipe nuestro señor y de la Reyna doñana de austria nuestra señora al qual Juraron por señor y legitimo (sic) Heredero, destos Reynos en la villa de madrid a primero dia de março de mill y quinientos y ochenta años. En la manera siguiente*».—Manuscrito, 2 hs. (Academia de la Historia: Col. de Jesuitas. Tomo 72, n.º 54).

«Salió su magestad del Rey y Reyna y principe e ynfantas con el principe cardenal a vn (sic) sala grande que dicen del sarao, donde estavan esperando los siguientes grandes, que alli se hallaron y señores de titulo y otros caballeros particulares que son de los ricos hombres que dicen del Reyno, y después, que asi mismo Juraran, por particular privilegio y todos los procuradores del Reyno, y despues de aver hecho acatamiento a las personas Reales, salieron delante por vna puerta pequeña que de la sala entra en la Real capilla, los procuradores del Reyno, y en seguimiento, señores de titulo, y particulares caballeros y luego los señores grandes, y en seguimiento, los Mayordomos de Rey y Reyna, con sus bastones en las manos que usan traer, luego dos Reyes de armas con las ynsinias (sic) Reales, y en seguimiento dos maceros con sus maças a los hombros, luego las ynfantas doña ysabel, y doña catalina Vestidas de Raso blanco con cierta guarnición A la Redonda, bordada, de oro, en medio asido de las manos, trayan Al principe, Vestido de Raso encarnado capotillo sin mangas y calças acuchilladas guarnicion a la Redonda vordado casi al lado yva el conde de oropesa Con un estoque desnudo, al hombro y en seguimiento yva el Rey y Reyna la Reyna llevaba saya grande de terciopelo negro, en cuerpo Adereçada, con puntas de oro, llevavanle la falda, yva un poco mas adelante El Cardenal hermano de la Reyna, detras de la Reyna yva en cuerpo la duquesa de brancuy (...) asi por esta orden fueron, hasta entrar en la dicha capilla, donde estava la Cortina de brocado debajo de la qual se metieron y sentaron Rey y Reyna, principe e ynfantas y principe cardenal, a esta saçon estava, el Cardenal de toledo Vestido de pontifical (sic), en el altar para decir la misa, y diacono sudiacono y otros tres capellanes con capas todos de brocado y asi se dixo la misa con mucha solemnidad y quitaron el pontifical (sic) al Cardenal de toledo, y le pusieron vna capa de brocado y se hincó de Rodillas delante el altar, y dijo ciertas oraciones a que el coro, Respondia, acabado esto se sento el dicho cardenal en vna silla de brocado, arrimada al altar, puesta la capa de brocado y vna mitra de lo mismo y vn sitial encima del qual estava, vn libro avierto de los quatro evangelios, y en medio del libro vna cruz y estando asi todos sosegados, saco vn Rey de armas vn papel y en voz alta dijo oid, oid, oid, sea notorio a todos perlados grandes y señores, y procuradores de todo el Reyno, como aqui esta el esclarecido principe don diego hijo del Rey don filipe (sic), y de doñana (sic), daustria, a quien aveis de Jurar por principe y otras palabras, deste proposito que con brevedad propuso luego el Licenciado fuenmayor del consejo y camara de su magestad mas antiguo en pie y sin gorra, saco vn papel y enpeço perlados (sic) grandes y señores y procuradores destos Reynos, y todos los demas que aqui estais para Jurar, al esclarecido principe, don diego por principe destos Reynos durante los Vienaventurados y largos años del Rey don filipe (sic), nuestro señor, y despues mismo aveis de haber pleyto menaje (sic) en manos del marques de aguilár, caballero, hombre, hijo de algo y asi Jurareis a dios, y a los santos Evangelios y a vna cruz (dibujo de una cruz en el original) donde porneis (sic)

buestras manos, que rrecibis (sic) por principe, al principe don diego durante los felici-
 cisimos (sic) dias del Rey don felipe, nuestro señor y despues por Rey y señor destos
 reynos si asi lo hicierdes, dios os ayudara aca en los cuerpos y alla en las almas ques (sic)
 lo que a de durar, y declarais que haccis este Juramento de vuestra propia y espontanea
 voluntad, por vosotros, mesmos, y en vos y en nombre, de los que de vosotros, suci-
 dieren (sic) y prometéis de cumplir todo lo que asi Jurades so pena de perjuros ynfames
 y de caer en caso de menos valer y destruydores como aquellos que van contra su rey
 y señor y otras palabras al proposito acabado esto salio debajo la cortina la ynfanta
 doña ysabel y el principe cardenal acompañandola y yncose de rrodillas (sic), delante el
 sitial que tenia el cardenal de Toledo y juro poniendo la mano en la cruz (signo en el
 original) a dios y a los santos ebangelios, y a la cruz (signo en el original) en que puso
 su mano todo lo arriba declarado y de alli fue y hizo el pleytomenaje (sic) en manos
 del marques de aguilár el qual estava descaperuçado y en pie las metia en las del mar-
 ques y le dijo si prometia, de cumplir, y guardar lo que tenía prometido y Jurado y que
 dello acia pleytomenaje en sus manos segun fuero de castilla sopena (sic) de trydora,
 y con esto se torno a la cortina, donde estava el principe al qual hincó las Rodillas y
 tomo la mano y se la veso y por esta misma horden salio la ynfanta doña catalina y hiço
 el Juramento y se asentaron, a los lados del principe, la mano de cada vna puesta en la
 silla en que estava asentado el principe que era de brocado conforme (sic) a su hedad
 luego Juraron los perlados que alli se hallaron, enpeçando el presidente de castilla, aca-
 bando los perlados, juraron los grandes que alli se hallaron fue el primero el almirante
 de castilla, y a quien mayor favor dio fue al duque de Vejar que estuvo con el em (sic) pie
 ablando un poco y al almirante lo mismo aunque no tanto y a los demas abraçava y
 mostrava alegre semblante tras los grandes Juraron los señores de titulo y luego juraron
 algunos particulares caballeros que son de los rricos hombres que dicen del reyno que
 tienen esta preminencia, salieron quatro caballeros que son procuradores dos de Vurgos,
 y dos de toledo con mucho rruido (sic) a medio correr cada vno por ser primero casi
 apartandose vnos a otros llegaron cerca, donde estava su magestad, y se abia de hacer
 el Juramento su megestad entendiendo su competencia tan antigua, dijo paso Jure bur-
 gos, que toledo jurara quando yo se lo mandare. Toledo haciendo su acatamiento suplico
 a su magestad mandase se le diese por testimonio y con esto se torno toledo y Juro
 burgos y asi por su antigüedad (sic) los demas procuradores del Reyno y quedando to-
 ledo su magestad le embio a mandar viniese a jurar el qual Juro y hizo el pleytomenaje,
 y beso la mano al principe, como los demas despues de lo qual el conde de oropesa dio
 el estoque y hizo la misma solemnidad de juramento luego quitaron la capa al cardenal
 y mitra y lo demas que se tenia para aquel menester vestido quedando con su propia
 Vestidura de cardenal fue y se hincó de rrodillas sin vonete delante el mismo sitial y
 delante el presidente de castilla que estava asentado en la silla del cardenal, y cubierto
 le tomo el Juramento al dicho cardenal segun los demas lo avian echo y asi hizo el pleyto-
 menaje en manos del marques de aguilár, y de alli como los demas avian echo hincó
 las Rodillas y veso la mano al principe, y queriendosela besar al Rey le levanto y estuvo
 sin gorra vn rrato (sic) con el dicho cardenal despues de lo qual Juan Vazquez de salaçar
 secretario de su magestad pregunto a su magestad siacetava (sic) el Juramento hecho
 en favor del serenísimo Principe don diego y si pedia que se lo diese por testimonio y si
 mandava se embiase, a mandar a los demas perlados grandes y señores del Reyno que
 se avian hallado en el dicho Juramento a que hiciesen el mismo Juramento y pleytomenaje

que los demas abian hecho, a lo qual Respondio su magestad, si acepto pido y mando y con esto se levantaron los Reyes y salieron de la cortina, y con el mismo acompañamiento y por la misma parte se tornaron a su palacio.»

3.—«*Juramento del serenissimo principe don felipe 3 padre del Rey nuestro señor en san Geronimo de Madrid. Año de 1584*».—Manuscrito, letra del s. xvii, 2 fols. (B. Nacional: mss-11.773, fols. 592r-593r).

«Para el dicho Acto de juramento se hiço en la capilla mayor del dicho monasterio vn tablado que tenia once gradas en alto que salia a los dos cruceros de la capilla y cubrialos dos Altares colatherales. Adereçose y cubriose de muy ricas alonbras y colgose la capilla y yglesia de muy rica tapiceria.

En el dicho tablado Al lado de la epistola se puso vn dosel con svs cortinas todo muy rico y debajo de el dosel se puso vna silla de brocado Amarillo para el Rey nuestro señor y a par de ella otra silla para el principe nuestro señor delante de la silla estaba puesto el sitial como es costumbre.

Y en la parte donde se dice el evangelio enfrente de la cortina y encima del dicho tablado estava vna silla de terciopelo carmesi y un banco delante de la silla cubierto tambien de terciopelo carmesi en la qual silla se asento y estuvo el cardenal granbela Tres passos mas abajo desta silla estava vn banco cubierto de tapiceria en que se asentaron los embajadores y delante de ellos avia vn banco cubierto de terciopelo carmesi.

Al lado del altar mayor arimado (sic) a la pared Al lado del evangelio avia vn banco cubierto de tapiceria en que se asentaron los perlados (sic) mientras la missa que Acavada la missa se abajaron a otro banco abajo del tablado.

Mas abajo destos perlados Arimado a la pared y detras la silla del cardenal granbela y los embajadores estavan en pie mientras duro la missa y el acto de el juramento el presidente de yndias y el de ordenes y a par dellos mas abajo dos oydores de la camara y a par de ellos otros dos oydores del consejo real y a par destos dos regentes del consejo de Aragon y otros dos del de ytalia y con ellos Juan Bazquez de Salazar secretario de camara. Celebro la missa el cardenal quiroga.

El cardenal de Toledo y el cardenal granbela y los otros perlados y los embajadores y los presidentes nombrados y los oydores no acompañaron a su magestad desde su Aposento a la yglesia sino antes se fueron a sus asientos y puestos ay digo le esperaron.

Abajo de el tablado al lado de el evangelio avia vn banco en que se Asentaron los perlados que avian estado arriba mientras la missa como queda dicho atras para Açer su juramento por su orden.

En frente de este banco de los perlados avia otro para los grandes y de vna parte y otra avia bancos para los titulos y sus primogenitos y de los grandes y abajo destos bancos avia otros de vna parte y otra en que se sentaron los procuradores de cortes de manera questos bancos Acian calle en medio el cuerpo de la yglesia y detras destos bancos Arrimados a las paredes estavan cavalleros particulares.

Salio su magestad y el principe y ynfantes de su Aposento con gran acompañamiento de cavalleros mayordomos y grandes con maceros y reyes dArmas todos en el lugar que es costumbre con (...) que su magestad y el principe y ynfantes tomaron sus asientos.

Echo esto y sosegada toda la gente y asentados todos en sus lugares salio el Rey de Armas mas Antiguo de el puesto donde estava en el tablado digo en las gradas de el Al

lado donde estaban su magestad y subio al tablado y yço su rreberencia (sic) Al Altar y luego a su magestad y echo esto se fue a poner en la punta del tablado mas abajo de los embajadores y los mayordomos y buelto el rostro Al cuerpo de la Yglesia leyo en voz alta la proposicion siguiente:

Oyd oyd oyd la escritura quiaqui (sic) os sera leyda de el juramento y pleyto omenaje y fidelidad que el serenissimo ynfante don carlos como ynfante destos Reynos y los perladados y grandes y cavalleros y procuradores de cortes que por mando del Rey don felipe 4 (sic) nuestro soberano señor el dia de oy Aqui estan juntos prestan y hacen A su magestad como a Rey y señor natural propietario de ellos.

Leyda esta proposición el Rey de Armas y buelto a su puesto se pusso en el mesmo lugar en que estuvo el Rey de Armas el Licenciado Juan Tomas (...) de camara de su magestad y leo (sic) en boz Alta la escritura de el juramento.

En las cortes que el Rey don felipe 2 nuestro señor hubo en Aragon en la villa de Monçon llebo el esto que don diego de cordova como dije en el papel que di al secretario carnero como parece por otro escrito de Mano de diego de vrbina Rey de Armas que sirbio en ellas Estas cortes fueron generales a los tres Reynos.